



VI CONGRESSO LATINO-AMERICANO
X CONGRESSO BRASILEIRO
V SEMINÁRIO DO DF e ENTORNO
12-15 SETEMBRO 2017
BRASÍLIA- DF, BRASIL

Tema Gerador 2

Mulheres e Agroecologia



Derechos territoriales de mujeres y revalorización de sistemas alimentarios indígenas y agroecológicos del Chaco Cruceño en Bolivia

Territorial rights of women and revaluation of indigenous and agro ecological food systems of Chaco Cruceño in Bolivia

LLANQUE, Aymara; DELGADO, Freddy

Universidad Mayor de San Simón (UMSS-AGRUCO) Cochabamba; aymara_aguamar@hotmail.com;
freddydelgado@agruco.org

Tema Generador: Mujer y agroecología

Resumen

El empuje al agro negocio en Bolivia durante la última década está presionando las formas tradicionales de producción y consumo de alimentos, manejadas principalmente por mujeres campesinas e indígenas. El artículo se enfoca en las múltiples actividades desarrolladas por mujeres de tres comunidades en el Municipio de Cabezas, para analizar configuraciones institucionales que posibilitan la tenencia territorial y los desafíos en sustentabilidad alimentaria, frente a las presiones del sistema alimentario agroindustrial, en el Chaco cruceño de Bolivia, una región caracterizada por su alta vulnerabilidad climática. Entre los años 2015 y 2016 se aplicaron 16 entrevistas con enfoque transdisciplinar, para aproximarnos a las dinámicas territoriales. Los Resultados muestran que los derechos territoriales de las mujeres dependen sobre todo del reconocimiento social y de los mecanismos consuetudinarios construidos en sus comunidades; a pesar de la persistencia de inseguridad jurídica, las mujeres ejercen sus derechos territoriales con la diversidad de actividades desarrolladas por mujeres campesinas e indígenas hacia la economía del cuidado. Este estudio da indicios sobre las dinámicas positivas de las mujeres, como respuestas a las crisis económicas, ambientales, socioculturales que se desarrollan ampliamente en sus territorios.

Palabras-clave: mujeres; tenencia; diversificación; sistemas alimentarios.

Abstract

The push to agro-business in Bolivia over the last decade is pressing traditional forms of food production and consumption, mainly managed by peasant and indigenous women. The article focuses on the multiple activities carried out by women from tree rural communities in Cabezas Municipality, to analyze institutional configurations that make possible territorial tenure and challenges in food sustainability, as opposed to the pressures of the food system Agro industrial, in the Chaco cruceño of Bolivia, a region characterized by its high climatic vulnerability. Between 2015 and 2016, we applied 16 interviews with a trans-disciplinary focus, in order to approach the territorial dynamics. The results show that the territorial rights of women depend mainly on social recognition and customary mechanisms built in their communities; despite the persistence of legal uncertainty, women apply their territorial rights with the diversity of activities developed by peasant and indigenous women towards the economy of care. This study provides clues about the women's purposefully dynamics, as responses to economic, environmental, socio-cultural crises that are widely developed with agribusiness.

Keywords: women; tenure; diversification; foodsystems.



VI CONGRESSO LATINO-AMERICANO
X CONGRESSO BRASILEIRO
V SEMINÁRIO DO DF e ENTORNO
12-15 SETEMBRO 2017
BRASÍLIA- DF, BRASIL

Tema Gerador 2

Mulheres e Agroecologia



Introducción

Bolivia es uno de los países con innovaciones normativas y de políticas públicas que favorecen el derecho a la tierra para las mujeres indígena originario campesinas. El marco normativo nacional clarifica que en los territorios y las comunidades indígenas las mujeres tienen derecho a usar la tierra y a disfrutar de los recursos naturales, bajo el precepto que no se puede vivir bien si la mitad de la población vive en desventaja. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 395 (Bolivia, 2009) establece que la dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y que las mujeres tendrán acceso a la titularidad, distribución y redistribución de la tierra, sin discriminación por estado civil o unión conyugal. Según el Instituto Nacional de Reforma Agraria del Bolivia (INRA, 2013), este avance potenció el acceso formal a la tierra para las mujeres. Por su parte, el Sistema de Planificación Integral del Estado (BOLIVIA, 2016) indica que se alcanzaron 9.024 has con titularidad formal para mujeres, frente a 47.877 de hombres en comunidades. Si bien la brecha persiste, los títulos otorgados a mujeres favorecen la participación política con paridad y la protección a una vida libre de violencia (Conexión, 2016). A pesar que existe un marco normativo sensible a género, persisten limitaciones para la tenencia segura de la tierra, por el escaso reconocimiento social dentro de las comunidades rurales, asociado a la escasa valoración de la economía del cuidado, manejada fundamentalmente por mujeres; condiciones que definen una política de alteralidad (Espinoza, 2017) en territorios comunitarios, como empatía social que permite alternar o cambiar la propia perspectiva por la de la otra persona sin dar por supuesto que la propia es única.

Para Suarez *et al.* (2010), la agroindustria presiona el desempeño del sistema alimentario indígena y agroecológico, ofreciendo paquetes tecnológicos, incrementa la oferta de empleos informales en las empresas, fomenta la renta de tierras indígenas y genera estrés climático. Frente a esta problemática, Rist (2014) propone evaluar escenarios de sustentabilidad alimentaria que consideren indicadores multi relacionales asociados la protección de la vida. Llanque (2015) identificó la relación entre el ejercicio de derechos territoriales de las mujeres y las actividades productivas que desempeñan, principalmente las asociadas a la economía del cuidado para el autoconsumo. Los antecedentes muestran la relevancia de profundizar sobre las estrategias de las mujeres y sus comunidades, para hacer frente a los problemas que surgen dentro y entre sistemas alimentarios.



VI CONGRESSO LATINO-AMERICANO
X CONGRESSO BRASILEIRO
V SEMINÁRIO DO DF e ENTORNO
12-15 SETEMBRO 2017
BRASÍLIA- DF, BRASIL

Tema Gerador 2

Mulheres e Agroecologia



Materiales y métodos

El estudio tiene un enfoque transdisciplinar, cualitativo (Rist y Delgado, 2015). Se aplicó una pre evaluación de las principales actividades desarrolladas por las mujeres, en un mapeo participativo de sus medios de vida en el área de estudio. En este ejercicio se hizo seguimiento a las actividades de cuidado y manejo de las huertas integrales alrededor de los hogares. La segunda etapa fue una investigación de campo con 16 entrevistas a mujeres campesinas e indígenas. Otros datos procedieron de 6 entrevistas a tomadores de decisión local territorial del municipio de Cabezas y de la Asamblea del Pueblo Guaraní. En las entrevistas, preguntamos sobre las múltiples tareas de las mujeres y los acuerdos internos para dotación de tierras comunales. El trabajo de campo se realizó desde noviembre de 2015 hasta diciembre 2016. Fueron caracterizadas tres comunidades representativas de tres sistemas alimentarios diversos: i) La comunidad indígena guaraní de Yateirenda que representa a un sistema alimentario local; ii) La comunidad campesina Buen Retiro como ejemplo de un sistema de calidad diferenciada; y iii) La comunidad campesina Vaca Guzmán donde se produce para el sistema alimentario agroindustrial. En las tres comunidades las mujeres aplican prácticas productivas y de consumo agroecológico en sus huertas familiares, pero también contribuyen a las actividades productivas familiares más convencionales. Si bien el estudio analizó actividades de producción y consumo, en este artículo solo se priorizaron los mecanismos institucionales para la producción.

Resultados y discusión

Las diferencias en el acceso a los recursos naturales dependen en gran medida, de las configuraciones institucionales y de los marcos regulatorios plurales. Para comprender la influencia de la normativa nacional y territorial, se caracterizaron los casos, como ejemplos de tres sistemas alimentarios. Elementos comunes entre las tres comunidades constituyen a) la gran diversidad de actores con quienes se relacionan y b) la presencia de prácticas agroecológicas alrededor de los hogares manejadas sobre todo por mujeres (Cuadro 1).

Entre las diferencias es posible identificar el tipo de tenencia formal de la tierra. Las comunidades indígenas guaraníes tienen una dotación colectiva ancestral, por lo tanto las mujeres no cuentan con titularidad. En cambio, las comunidades campesinas fueron creadas por la integración de parcelas familiares y áreas comunitarias y por reconocimiento legal a la función social. En la comunidad de calidad diferenciada 6 mujeres de 28 afiliaciones, tienen títulos individuales, todos sobrepuestos a un área



de reserva natural con producción agroecológica; y en la comunidad de producción convencional la propiedad es familiar y hay solo 3 casos excepcionales de titularidad para las mujeres.

Cuadro 1. Caracterización de casos en tres sistemas alimentarios del Chaco Cruceño en Bolivia

Sistema Alimentario	Origen	Diversidad/ actores	Tenencia formal	Títulos mujeres	Tipo de producción de mujeres y hombres
Yateirenda-local	Guaraníes, quechuas, llanos	Estado, petroleras, organización indígena, empresas, terceros, intermediarios, ONGs, iglesias.	100% del territorio es comunitario	Ninguno	Agroecológica en huertos familiares mujeres). Convencional en áreas agrícolas y ganaderas (hombres).
Buen Retiro -calidad diferenciada	Quechuas, Aymaras Vallunos	Estado, parque Parabanó, sindicatos, asociación de apicultores, iglesias.	Tenencia mixta, parcelas familiares y área de reserva comunal.	6 títulos de 28	Agroecológica en huertos familiares (mujeres), en áreas agrícolas y producción de miel (mujeres y hombres). Presencia de parcelas convencionales (hombres)
Zanja Honda – agro industrial	Quechuas, Aymaras Llanos	Estado, asociaciones económicas, empresas, intermediarios, terceros, iglesias.	Tenencia individual, división por parcelas y área urbana	3 títulos de 46	Dominio de agricultura convencional (hombres y mujeres) y algunas experiencias agroecológicas alrededor de los hogares(mujeres)

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y al Sistema de Planificación Integral del Estado (Bolivia, 2016).



En los tres casos es visible la influencia de las regulaciones nacionales para determinar el acceso formal a la tierra. También, es evidente la relación existente entre prácticas agroecológicas de autoconsumo y división sexual del trabajo. Las mujeres son las principales responsables por las huertas alrededor de los hogares, mientras que en las parcelas agrícolas domina la producción convencional, donde ambos participan pero ellas tienen poco reconocimiento a pesar de la sobre carga laboral. *Yo colaboro a mi esposo en su parcela, y también producimos aquí para nuestro consumo* (productora, Zanja Honda, 2016).

Tanto en las comunidades campesinas como en la comunidad indígena, el reconocimiento social consuetudinario a la tierra para las mujeres depende del estado civil. En las dos comunidades campesinas la dotación de tierras depende enteramente de la familia de origen, porque las propiedades son parceladas. Una hija únicamente accede a la tierra cuando tiene un conyugue, de lo contrario trabaja junto al papa y la mama. También se evidencia que en el territorio indígena, la tenencia territorial segura es una de las mayores problemáticas para las mujeres.

El uso del territorio como un indicador de tenencia, muestra que ellas reconocen sobre todo una modalidad mixta de administración, con actividades productivas comunitarias y agroecológicas familiares. El cuadro siguiente expresa la percepción de las participantes respecto a la titularidad formal. Todas reconocen el derecho colectivo al territorio y la división interna entre comunidades; a pesar de ello cuando el indicador es asignación social de la tierra, todas asumen que el reconocimiento del derecho a través de las normas consuetudinarias es dado prioritariamente al marido 92% (Cuadro 2). En el caso de mujeres viudas y madres solteras existe la posibilidad de un derecho consuetudinario a su favor.

Cuadro 2. Diferencia entre asignación social de la tierra y titularidad en comunidades del Chaco Cruceño en Bolivia

División del territorio	Asignación social de la tierra	Condiciones para la tenencia
100% entre comunidades	8% a la mujer	Mujer viuda y dos madres solteras
0% Entre familias	92% al marido	Prioridad al marido como cabeza de la familia

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas en profundidad.

Las normas consuetudinarias facilitan el ingreso de nuevos miembros en caso de matrimonios interétnicos. En su caso, las mujeres viven en casa de sus madres y padres hasta que forma una familia lo cual les permite recibir dotación de tierra para trabajarla.



VI CONGRESSO LATINO-AMERICANO
X CONGRESSO BRASILEIRO
V SEMINÁRIO DO DF e ENTORNO
12-15 SETEMBRO 2017
BRASÍLIA- DF, BRASIL

Tema Gerador 2

Mulheres e Agroecologia



En todo caso, el ingreso de nuevos miembros a la comunidad es un conflicto permanente para las mujeres por ser madres, particularmente debido a que las comunidades consideran los matrimonios inter étnicos con migrantes andinos, una permanente amenaza a la vida comunitaria, porque implica un proceso de readaptación cultural. El testimonio de un migrante andino lo demuestra: *Nosotros vivimos con pocos beneficios como comunidades campesinas, hay que casarse con las guaraníes para tener tierras y trabajarlas* (anónimo, Zanja Honda, 2016).

Aunque la tenencia de la tierra aún no es segura para las mujeres, ellas intervienen de diversas formas en la producción agrícola. Al rededor de sus hogares y en las parcelas de producción de granos, tanto mujeres campesinas como indígenas aplican una modalidad de economía diversificada, manejando material genético local y en algunos casos importados, para el autoconsumo y la generación de algunos excedentes; también participan de la vida comunitaria en los trabajos colectivos. El enfoque de administración de los beneficios, se da para satisfacer necesidades familiares. El testimonio de una productora campesina lo demuestra: *Cuando nosotras ganamos dinero primero compramos los víveres, el material escolar, las necesidades de los niños, si sobra nos damos un gustito* (Justa Ticoná, Zanja Honda, 2016). Asimismo una mujer guaraní afirma: *Lo primero que hacen los hombres cuando tienen su platita es comprar bico, coca, pilas y bala para su escopeta, después se acuerdan de sus hijos* (Ana Gabino, Yateirenda 2016).

Conclusión

El modelo actual de desarrollo económico social comunitario impulsado por el Estado, solo generará transformaciones estructurales en territorios indígenas y comunidades campesinas, si garantiza sistemáticamente, la Figura de la producción integral comunitaria y familiar, valorando de manera prioritaria el aporte de las mujeres. Entretanto, las posibles soluciones a los dilemas entre desarrollo y conservación tienen una directa vinculación con mantener las condiciones apropiadas, para que las mujeres puedan aplicar sus estrategias de medios de vida, siendo que ellas cumplen un rol central en la reproducción de la vida, por su manejo económico, ambiental y social diversificado y múltiple. Estas condiciones tienen que ver tanto con las posibilidades materiales en los territorios, así como con el acceso a tiempo y espacio para elegir cuales son las modalidades de trabajo que posibilitan su desarrollo pleno y el de sus familias.

No obstante, las mujeres emplean modalidades productivas múltiples de auto subsistencia, para salir de la situación de precariedad regida por patrones de modernización frente a sus sistemas tradicionales, ellas se ven impulsadas a especializar sus estrategias de medios de vida hacia los mercados, esto conduce a la destrucción de



VI CONGRESSO LATINO-AMERICANO
X CONGRESSO BRASILEIRO
V SEMINÁRIO DO DF e ENTORNO
12-15 SETEMBRO 2017
BRASÍLIA- DF, BRASIL

Tema Gerador 2

Mulheres e Agroecologia



las propuestas integrales agroecológicas y como consecuencia, el incremento de las condiciones de vulnerabilidad de las familias, porque ya no se asegura la producción familiar de autoconsumo y las actividades comerciales difícilmente logran satisfacer las necesidades fundamentales.

Agradecimientos

Agradecemos al Proyecto R4D “Hacia la Sostenibilidad Alimentaria Reconstruyendo la Coexistencia de Diferentes Sistemas Alimentarios en Sudamérica y África”, ejecutado en Kenia y Bolivia, junto a la Universidad de Berna Suiza y la Universidad Mayor de San Simón, por promover el paquete de investigaciones que están profundizando sobre escenarios de sustentabilidad alimentaria.

Referencias bibliográficas

- BOLIVIA. Constitución Política del Estado. Gaceta Oficial de Bolivia, p127, 2009.
- BOLIVIA. Ministerio de Planificación del Desarrollo. Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE. La Paz, 2016. Disponible en: http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis_spie/index.php#pagina. Acceso en: 10 abril. 2017.
- CONEXIÓN. Jornadas Conectar para Emancipar. Serie Foros 3. Conexión Fondo de Emancipación. La Paz, 2016. 313 p.
- ESPINOZA, Y. De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. En edición: Revista Solar. Revista de Filosofía Iberoamericana, Dossier Epistemologías feministas latinoamericanas. 2017.
- INRA. Reporte anual. Instituto Nacional de la Reforma Agraria. La Paz, 2013.
- LLANQUE, A. La Economía de las Mujeres. Estudio socio económico en la Chiquitania Boliviana. Santa Cruz Bolivia: Rights and Resources Initiative RRI e Instituto Para el Hombre Agricultura y Ecología IPHAE, 2015.
- RIST, S. Rumbo a la sostenibilidad alimentaria: Reformando la coexistencia de diferentes sistemas alimentarios en Sudamérica y África. Berna: AGRUCO Universidad de Berna, 2014.
- RIST, S. y DELGADO, F. Transdisciplinariedad y diálogo intercientífico como nuevos paradigmas de las ciencias. En edición: AGRUCO y Universidad de Berna. Cochabamba Bolivia, 2015.
- SUAREZ, R. V.; CAMBURN, M. y CRESPO, S. El pequeño productor en el cluster de la soya. Caso cruceño. 1. ed. Santa Cruz: Probioma, 2010. 200 p.